

## PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

### EVALUACIÓN DE PUESTO: ENFERMERA

#### DATOS IDENTIFICATIVOS

**EMPRESA:** FUNDACIO CATALANA PER A LA PARALISI

**DOMICILIO:** LULL 163 - BARCELONA

**Ref. del contrato:** 08/09/00076/2006

**Ref.:** 001660-15-50093

**Fecha:** 22/01/2015





**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: ENFERMERA**

**Descripción de las tareas realizadas en el puesto:**

El horario de dicho personal es, dos días a la semana de 17:00 a 22:00 h . Sus tareas consisten en el control de la medicación de los residentes, esta en contacto con los medicos del CAP y tambien con la farmacia para hacer el control de la medicación. Revisión a los residentes , control de medicación, curas..

**1 . LUGARES DE TRABAJO DEL PUESTO.**

Se detecta alguna anomalía significativa en relación con los lugares de trabajo

**SI**

<b>RIESGOS</b>	<b>VALORACIÓN</b>
Golpes con elementos inmóviles	<b>Tolerable</b>
Atrapamientos entre objetos	<b>Tolerable</b>
Caídas al mismo nivel tropiezos, resbalones, etc	<b>Tolerable</b>
Caídas a distinto nivel al transitar por las escaleras fijas del centro	<b>Moderado</b>

**CRITERIOS DE REFERENCIA**

R.D. 485/97, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

R.D. 486/1997 disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

R.D. 773/1997, de 30 mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.

**2 . ENERGÍAS UTILIZADAS.**

Se utiliza energía eléctrica a nivel de usuario.

**SI**

Se detecta alguna otra anomalía significativa con las energías utilizadas.

**NO**

<b>RIESGOS</b>	<b>VALORACIÓN</b>
Contacto eléctrico por operaciones elementales (conexión y desconexión de equipos)	<b>Tolerable</b>

**INFORMACIÓN**

Riesgos y medidas preventivas en la utilización de la energía eléctrica

**CRITERIOS DE REFERENCIA**

R.D. 614/2001 - Disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico y Guía Técnica de desarrollo del I.N.S.H.T.



Compruebe el contenido del documento en [www.prevencionfremap.es](http://www.prevencionfremap.es) usando el CVS: 9D3DF92711F195B



**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: ENFERMERA**

### 3 . EQUIPOS DE TRABAJO.

Se utiliza instrumental quirúrgico (tijeras, pinzas, bisturíes...)	SI
Se utiliza equipamiento médico, ya sean máquinas o herramientas portátiles, alimentado con corriente eléctrica	SI
Se detecta alguna otra anomalía significativa relacionada con los equipos de trabajo.	NO

RIESGOS	VALORACIÓN
Pinchazos con el instrumental quirúrgico	Moderado
Cortes con el instrumental quirúrgico	Tolerable
Golpes con objetos o herramientas	Tolerable
Proyección de partículas por deterioro o rotura de herramientas utilizadas	Tolerable
Caída de objetos manipulados	Tolerable

### FORMACIÓN

.Riesgos y medidas preventivas en el puesto de Enfermera.

Formar a los trabajadores sobre las normas de seguridad y salud a contemplar cuando se realice el ajuste, limpieza y mantenimiento de los equipos

### INFORMACIÓN

Riesgos y medidas preventivas en la utilización de instrumental quirúrgico

Contenido del manual de instrucciones de los equipos de trabajo. Tareas de mantenimiento a realizar según el fabricante

EPIs	TAREAS
calzado con suela antideslizante	Toda la jornada

CONTROLES PERIÓDICOS	PERIODICIDAD
Correcto estado del instrumental médico y equipos disponibles	Según fabricante

### CRITERIOS DE REFERENCIA

R.D. 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Guía de desarrollo del INSHT.

### 4 . PRODUCTOS QUÍMICOS UTILIZADOS.

Se usan productos químicos por parte de los trabajadores	SI
--	----





**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: ENFERMERA**

RIESGOS	VALORACIÓN
---------	------------

Proyección de líquidos y contacto con los medicamentos y productos de farmacia disponibles.

Tolerable

### INFORMACIÓN

Almacenamiento y manejo de medicamentos y material de primeros auxilios.

Instrucciones sobre el uso de estos productos contempladas en las etiquetas e instrucciones básicas del fabricante.

Recomendaciones básicas para identificar los riesgos de los productos químicos.

EPIs	TAREAS
------	--------

Guantes de látex de categoría III certificados frente al riesgo químico según Norma UNE-EN-374 1, 2 y 3

### CRITERIOS DE REFERENCIA

R.D. 255/2003 Reglamento sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Preparados Peligrosos

REGLAMENTO 1272/2008. Sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

## 5 . AGENTES BIOLÓGICOS.

Existe evaluación específica previa y se mantienen las condiciones de la misma	NO
Se ha concluido en la sección la necesidad de realizar un informe específico de evaluación del riesgo biológico.	NO
El puesto está adscrito a una sección y se ha identificado o evaluado el riesgo biológico en la misma.	NO
Se dispone de suficientes instalaciones sanitarias (lavabos, duchas, vestuarios, productos lavajos y antisépticos para la piel)	SI
Se dispone de instrucciones escritas en el lugar de trabajo que contemplan la actuación en caso de accidente o incidente que pueda suponer una exposición a agentes biológicos.	NO
Existen procedimientos específicos para la limpieza, desinfección de las instalaciones, equipos de trabajo, etc.	NO
Existen normas que prohíben comer, beber, fumar, aplicación de cosméticos, manipulación de lentes de contacto durante la realización de tareas de riesgo.	NO
Se dispone, dentro de la jornada laboral, de tiempo suficiente antes de la comida y/o antes de abandonar el trabajo para el aseo personal.	SI
Los trabajadores disponen de ropa de trabajo adecuada.	SI
Se dispone de un sistema que impide mezclar la ropa de trabajo con la ropa de calle.	NO

RIESGOS	VALORACIÓN
---------	------------

Exposición a agentes biológicos por diferentes vías (con intención deliberada de manipularlos)

Moderado

MEDIDAS TÉCNICAS	PRIORIDAD
------------------	-----------

Proporcionar medios que impidan mezclar la ropa de trabajo con la ropa de calle

2

PROCEDIMIENTOS	PRIORIDAD
----------------	-----------



Compruebe el contenido del documento en [www.prevencionfremap.es](http://www.prevencionfremap.es) usando el CVS: 9D3DF92711F195B



**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: ENFERMERA**

PROCEDIMIENTOS	PRIORIDAD
Procedimientos sobre limpieza y desinfección de los equipos, instalaciones y/o herramientas susceptibles de estar contaminadas por agentes biológicos	2
Procedimiento sobre la actuación en caso de accidente o incidente que implique una posible exposición a agentes biológicos	2

FORMACIÓN
Riesgos y medidas preventivas en la exposición a agentes biológicos

INFORMACIÓN
Riesgos y medidas preventivas en la exposición a agentes biológicos

EPIs	TAREAS
Guantes de protección frente a la penetración de microorganismos por vía dérmica de categoría II según Norma UNE-EN 374- 2	

CRITERIOS DE REFERENCIA
Orden ESS/1451/2013, de 29 de julio, por la que se establecen disposiciones para la prevención de lesiones causadas por instrumentos cortantes y punzantes en el sector sanitario y hospitalario.
GT 664/1997 Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos.
R.D. 664/1997 sobre protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo

## 6 . PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS.

Las tareas realizadas requieren el empleo de pantalla de visualización durante más de dos horas al día.	SI
Los caracteres de la pantalla están bien definidos y configurados, tienen una dimensión suficiente, disponen de un espacio adecuado entre los caracteres y los renglones.	SI
La imagen de la pantalla es estable, sin fenómenos de destellos, centelleos ni otras formas de inestabilidad.	SI
La pantalla es orientable, inclinable y puede regularse en altura.	SI
La pantalla y demás elementos (mesa, teclado, etc.) están libres de reflejos producidos por fuentes de luz.	SI
El teclado es inclinable e independiente de la pantalla.	SI
Se dispone de espacio suficiente para apoyar las manos y/o antebrazos cuando utiliza el teclado o ratón.	SI
Los símbolos, la disposición y las características de las teclas facilitan su utilización.	SI
Las dimensiones de la superficie de trabajo o mesa son suficientes para situar todos los elementos.	SI
El espacio disponible debajo de la mesa es suficiente para permitir una posición cómoda.	SI
La silla de trabajo es estable, confortable y dispone de los mecanismos de regulación necesarios.	SI
Se dispone de espacio suficiente entorno al puesto de trabajo, para acceder al mismo y para sentarse y/o levantarse sin dificultad.	SI
Los programas informáticos se adaptan a la tarea y son fáciles de usar.	SI

RIESGOS	VALORACIÓN
---------	------------



Compruebe el contenido del documento en [www.prevencionfremap.es](http://www.prevencionfremap.es) usando el CVS: 9D3FDF92711F195B



**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: ENFERMERA**

<b>RIESGOS</b>	<b>VALORACIÓN</b>
Fatiga mental	Tolerable
Fatiga física	Tolerable
Fatiga visual	Tolerable

### **FORMACIÓN**

Riesgos y medidas preventivas derivados del uso de los equipos que incluyan pantallas de visualización

### **INFORMACIÓN**

Riesgos y medidas preventivas derivados del trabajo con Pantallas de Visualización de datos.

### **CRITERIOS DE REFERENCIA**

NTP 242: Ergonomía: Análisis ergonómico de los espacios de trabajo en oficinas

Real Decreto 488/97 de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo que incluyen pantallas de visualización.

Norma UNE EN 527 Mesas de trabajo

## **7 . POSTURAS DE TRABAJO.**

Se adoptan posturas estáticas de pie o sentado (más de 2 horas/día continuadas), sin posibilidad de realizar cambios posturales a voluntad o pequeñas pausas para aliviar la fatiga acumulada.

**NO**

Las tareas implican la exposición significativa a posturas forzadas (más de 1 h acumulada por jornada) de algún segmento corporal (tronco, brazos, cabeza-cuello, piernas).

**SI**

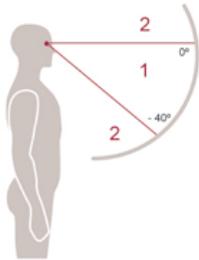




**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

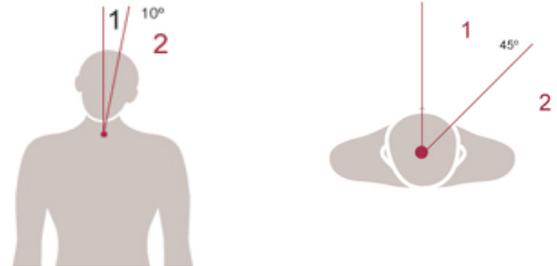
**Puesto: ENFERMERA**

Flexión cabeza/cuello



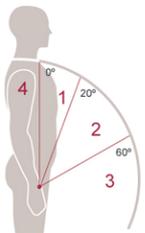
**CALIFICACIÓN: NO PROCEDE**

Inclinación lateral cabeza/cuello



**CALIFICACIÓN: NO PROCEDE**

Flexión de Tronco



**CALIFICACIÓN: NO PROCEDE**

Elevación – Abducción del brazo



**CALIFICACIÓN: NO PROCEDE**

Tronco flexionado > 20° de manera repetida (>2 veces/minuto).

**NP**

**Elevación de Brazo**

Tronco flexionado > 20° estático y sin apoyo.

**NP**

Brazo elevado > 20° de manera repetida (>2 veces/minuto).

**NP**

Se carece de apoyo para la espalda.

**NP**

Brazo flexionado > 20° estático y sin apoyo.

**NP**

**Abducción de Brazo**

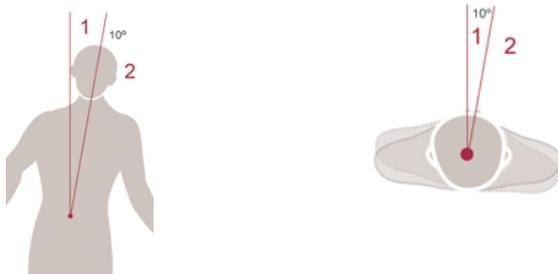
Brazo elevado > 20° de manera repetida (>2 veces/minuto).

**NP**

Brazo flexionado > 20° estático y sin apoyo.

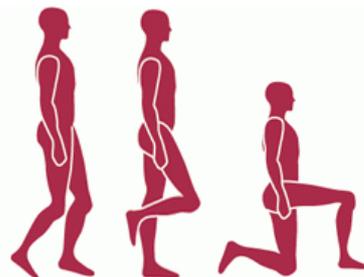
**NP**

Inclinación lateral o Giro de tronco



**CALIFICACIÓN: NO PROCEDE**

Postura de pie rodillas flexionadas / De rodillas o En cuclillas



**CALIFICACIÓN: NO PROCEDE**

**CALIFICACIÓN GLOBAL: NO PROCEDE**



Compruebe el contenido del documento en [www.prevencionfremap.es](http://www.prevencionfremap.es) usando el CVS: 9D3DF9271F195B

RIESGOS	VALORACIÓN
---------	------------

Sobreesfuerzo por exposición a posturas de trabajo inadecuadas o forzadas Tolerable

FORMACIÓN
-----------

Riesgos y medidas preventivas derivados de trabajos con exposición a posturas forzadas

INFORMACIÓN
-------------

Riesgos y medidas preventivas derivados de trabajos con exposición a posturas forzadas

CRITERIOS DE REFERENCIA
-------------------------

Manual para la evaluación y prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales en la PYME (INSHT)

Norma UNE-EN 1005-4. Seguridad en las máquinas. Comportamiento físico del ser humano. Evaluación de las posturas y movimientos de trabajo en relación con las máquinas

## 8. FACTORES PSICOSOCIALES.

El trabajo consiste en el tratamiento continuado de la información (trabajos administrativos complejos, control de procesos automatizados, tareas informáticas especializadas, investigación, etc.)	NO
Se requiere mantener un nivel de atención elevado, sin posibilidad de alternar tareas o efectuar pausas.	NO
El ritmo o cadencia de trabajo viene impuesto al trabajador, al igual que sus pausas o periodos de descanso y no teniendo opción de elección	NO
Las tareas son monótonas, repetitivas o de bajo contenido produciendo fatiga o dificultades para mantener la atención.	NO
Los errores, averías u otros incidentes que pueden presentarse en el puesto de trabajo se dan frecuentemente.	NO
El trabajo implica tareas de alto nivel de exposición social (atención a terceros): de forma permanente o muy frecuente sin ayudas suficientes (apoyos, pausas, etc.) que pueden dar lugar a situaciones de tensión / dificultades de control elevadas / estrés, y que por ello provoquen perturbaciones o malestar significativo.	NO
La empresa proporciona información y permite la participación del trabajador en cuanto a los distintos aspectos de su trabajo.	SI
La información / formación, experiencia y adiestramiento del trabajador le permite realizar la tarea adecuadamente.	SI
Los trabajadores manifiestan dificultades para adaptarse a las condiciones y organización del trabajo.	NO
Los trabajadores manifiestan dificultades para adaptarse a la organización horaria del trabajo.	NO
El trabajo realizado incluye trabajo rotatorio a turnos y/o trabajo nocturno	NO

RIESGOS	VALORACIÓN
---------	------------

Agresiones por los residentes en situaciones de conflicto. Tolerable

Estrés laboral Tolerable

Fatiga mental Tolerable

INFORMACIÓN
-------------



**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: ENFERMERA**

## INFORMACIÓN

Riesgo general de estrés laboral.

## CRITERIOS DE REFERENCIA

Manual para la evaluación y prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales en la PYME (INSHT)

Guía y Protocolo de actuación inspectora en psicosociales (FPS-ITSS 2006).

Manual para la evaluación y prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales en la PYME (5ª Edición).

Carga Mental NTP 179,445,534 y 575

Estrés NTP 318,349, 355, 438, 439 y 574

Notas Técnicas de Prevención nº 443, 450, 702 y 926.

## 9 . TRABAJADORES ESPECIALMENTE SENSIBLES.

Se desarrollan trabajos prohibidos a menores.	NO
Existen en el puesto trabajadores especialmente sensibles, incluidos los que tengan discapacidad reconocida.	NO
Existe algún agente o condición de trabajo a los que no pueda exponerse una trabajadora embarazada o en periodo de lactancia.	NO
Existen agentes, procedimientos y condiciones de trabajo que puedan influir negativamente en la trabajadora embarazada o en lactancia	SI
Existen agentes físicos o manipulación manual de cargas pesadas o movimientos, posturas, desplazamientos, fatiga mental y física u otras cargas físicas que puedan influir negativamente	SI
Existen agentes biológicos de los grupos 2, 3 o 4 que puedan influir negativamente	SI
Existen procedimientos del Anexo I del RD 665/1997	NO
Se realiza trabajo nocturno o trabajo a turnos	NO

## INFORMACIÓN

El puesto incluye agentes, procedimientos o condiciones de trabajo que pueden influir negativamente a mujeres en situación de embarazo o lactancia. Las mujeres en esta situación deben comunicarlo para que se adopten las medidas preventivas adecuadas.

Las tareas del puesto conllevan la exposición a agentes biológicos de los grupos 2, 3 ó 4 que puede influir negativamente en situación de embarazo o lactancia.

## CRITERIOS DE REFERENCIA

Decreto 26/07/57 trabajos prohibidos a menores

Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.

R.D. 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

R.D. 298/2009, de 6 de marzo, que modifica el R.D. 39/97, en relación con la aplicación de medidas para la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia.

## 10 . SEGURIDAD VIAL..

Se realizan desplazamientos dentro de la jornada laboral mediante vehículos	NO
Se realizan desplazamientos entre el domicilio y el lugar de trabajo	SI
Se realizan gestiones fuera del centro de trabajo que implique tránsito como peatón.	SI





**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: ENFERMERA**

<b>RIESGOS</b>	<b>VALORACIÓN</b>
Accidente in itinere	Moderado
Accidente de tránsito en vía pública	Moderado

<b>INFORMACIÓN</b>
Seguridad Vial
Seguridad Vial para peatones

<b>CRITERIOS DE REFERENCIA</b>
Código de Circulación
Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.



Compruebe el contenido del documento en [www.prevencionfremap.es](http://www.prevencionfremap.es) usando el CVS: 9D33DF92711F195B



**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: ENFERMERA**

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.

Lugares de trabajo del puesto

N

N

N

N

N

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Atrapamientos entre objetos

Tolerable

Caídas a distinto nivel al transitar por las escaleras fijas del centro

Moderado

Caídas al mismo nivel tropiezos, resbalones, etc

Tolerable

Golpes con elementos inmóviles

Tolerable

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.

Posturas de trabajo

N

N

S

S

N

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Sobreesfuerzo por exposición a posturas de trabajo inadecuadas o forzadas

Tolerable

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.



**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: ENFERMERA**

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Energías utilizadas	N	N	S	N	N

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Contacto eléctrico por operaciones elementales (conexión y desconexión de equipos)

**Tolerable**

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Equipos de trabajo	N	S	S	S	S

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Caída de objetos manipulados

**Tolerable**

Cortes con el instrumental quirúrgico

**Tolerable**

Golpes con objetos o herramientas

**Tolerable**

Pinchazos con el instrumental quirúrgico

**Moderado**

Proyección de partículas por deterioro o rotura de herramientas utilizadas

**Tolerable**



**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: ENFERMERA**

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.

Pantallas de visualización de datos

N N S S N

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Fatiga física

Tolerable

Fatiga mental

Tolerable

Fatiga visual

Tolerable

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.

Productos químicos utilizados

N S S N N

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Proyección de líquidos y contacto con los medicamentos y productos de farmacia disponibles.

Tolerable

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.

Seguridad Vial.

N N S N N



**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: ENFERMERA**

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Accidente de tránsito en vía pública

Moderado

Accidente in itinere

Moderado

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Factores Psicosociales	N	N	S	N	N

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Agresiones por los residentes en situaciones de conflicto.

Tolerable

Estrés laboral

Tolerable

Fatiga mental

Tolerable

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Agentes Biológicos	S	S	S	S	N

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN



**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: ENFERMERA**

<b>EVALUACIÓN DE RIESGOS</b>	
<b>RIESGO</b>	<b>VALORACIÓN</b>

Exposición a agentes biológicos por diferentes vías (con intención deliberada de manipularlos)

**Moderado**



**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: ENFERMERA**

<b>SECCIÓN</b>	<b>RIESGO</b>	<b>VALORACIÓN</b>
PLANTAS RESIDENCIALES, COCINA Y RECEPCION	Caída al mismo nivel en el tránsito por la sección	<b>Tolerable</b>
PLANTAS RESIDENCIALES, COCINA Y RECEPCION	Caída de objetos almacenados	<b>Moderado</b>
PLANTAS RESIDENCIALES, COCINA Y RECEPCION	Contacto con sustancias cáusticas y/o corrosivas	<b>Moderado</b>
PLANTAS RESIDENCIALES, COCINA Y RECEPCION	Contactos eléctricos con la instalación eléctrica del centro	<b>Moderado</b>
PLANTAS RESIDENCIALES, COCINA Y RECEPCION	Golpes con objetos e instalaciones en la sección	<b>Tolerable</b>
PLANTAS RESIDENCIALES, COCINA Y RECEPCION	Incendios	<b>Moderado</b>
PLANTAS RESIDENCIALES, COCINA Y RECEPCION	Otros caídas al mismo nivel por falta de iluminación de emergencias en escaleras	<b>Tolerable</b>